

Fecha: 15/11/2010 Ref.: SRCS/RNP/JAM Asunto: Inscripción GRU	<b>GESTIÓN DE ESCOMBROS DE CÓRDOBA, S.A.</b> <b>CTRA. NACIONAL 432, KM. 281.5</b> <b>14820 CÓRDOBA</b>
--	--

Vista la Resolución de 14 de octubre de 2010 de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Córdoba, por la que se modifica la Autorización Ambiental Integrada otorgada a GESTIÓN DE ESCOMBROS DE CÓRDOBA, S.A. (GECORSA), para la planta de gestión de residuos no peligrosos situada en el paraje "El Lobatón", del término municipal de Córdoba (AAI/CO/034)

SE COMUNICA QUE

De conformidad con el artículo 7.1 del Decreto 104/2000, de 21 de marzo, por el que se regulan las autorizaciones administrativas de las actividades de valorización y eliminación de residuos y la gestión de residuos plásticos agrícolas, se procede a inscribir a GESTIÓN DE ESCOMBROS DE CÓRDOBA, S.A., en el Registro Administrativo Especial de Gestores de Residuos con el GRU-511.

EL JEFE DE SERVICIO DE RESIDUOS  
Y CALIDAD DEL SUELO


Fdo.: Lorenzo Hervás Ramírez



Avda. Manuel Siurot nº 50 41071-SEVILLA Tel.: 955 00 34 00 Fax.: 955 00 37 79



Código Seguro de verificación: Fg3w5vaCexNvZLhL1d+jjjJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc5/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	HERVAS RAMIREZ LORENZO		FECHA	15/11/2010
ID. FIRMA	nono.cma.junta-andalucia.es	Fg3w5vaCexNvZLhL1d+jjjJLYdAU3n8j	PÁGINA	1 / 1
 Fg3w5vaCexNvZLhL1d+jjjJLYdAU3n8j				